

137467

Guayaquil, 27 de Marzo de 2013

Señor
FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A. PRODIZTESA**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de dos años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A. PRODIZTESA**, según se desprende en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Vigésimo Novena de Guayaquil, el 18 de Enero del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Marzo de 2011.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


SIMON BOLIVAR FALCONES BASILIO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL, portador de la cédula de ciudadanía No.091259979-2, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A. PRODIZTESA**, conforme me fue concedido.-
Guayaquil, 27 de Marzo de 2013.


FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL
C.C. 091259979-2

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.046
FECHA DE REPERTORIO:02/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROVEEDORA DE SUMINISTRO DE FERRETERIA DIAZ TEJENA S.A. PRODIZTESA**, a favor de **FRANKLIN HILARIO DIAZ REAL**, de fojas 40.847 a 40.848, Registro Mercantil número 6.575.

ORDEN: 15046




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de abril de 2013

REVISADO POR:

Nº 0513491

MAP. 1041. 00